

Educación convoca los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, que se celebrarán el 21 de julio

Se concederán un total de seis premios, dotados cada uno de ellos con 600 euros, además de un diploma acreditativo de esta distinción, para lo que la Consejería de Educación y Empleo ha destinado la cantidad máxima de 3.600 euros

06/06/2022 | Redacción



El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado una Orden por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021-2022, con el fin de reconocer públicamente al alumnado que finalice esta etapa con excelente resultado académico, para que dicho reconocimiento y su premio promueva el desarrollo personal, académico, social, intelectual o emocional del alumnado premiado y suponga un incentivo a la hora de proseguir satisfactoriamente sus estudios.



Realización de unas pruebas de desempate en una edición anterior de los Premios Extraordinarios. (Archivo La Gaceta)

Podrá optar al premio extraordinario el alumnado que haya obtenido el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** en la evaluación final ordinaria, con todas las materias de la etapa superadas, en el curso académico 2021-2022, así como haber obtenido en el conjunto de la etapa una nota media igual o superior a 9, y una calificación final de sobresaliente en el último curso de ESO en las materias objeto de la prueba, así como haber sido propuesto como candidato por el equipo docente de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria del centro educativo al que pertenezca.

Procedimiento de selección

El procedimiento de selección consistirá en la superación de una prueba que **consta de tres ejercicios**: Lengua castellana y literatura; Matemáticas (opción A o B); y Primera lengua extranjera. Los mismos versarán sobre los contenidos curriculares de cada una de estas tres materias y la duración de cada uno de ellos será de una hora.

Las **pruebas se celebrarán el jueves 21 de julio**, en el IES Santa Eulalia, sito en la Avda. Reina Sofía, s/n, de Mérida.

El alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo de esta distinción, que quedará anotada en su expediente y en su historial académico.

El **plazo para presentar dichas solicitudes** finaliza el próximo día **30 de junio**.

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50
lagaceta@edu.juntaex.es
ISSN 2792-6966